

Acta F. 4

Sesión ordinaria N. 4 celebrada el dia 24 de enero de 1905
 a las 13 horas con la asistencia de los señores regidores
 Nicanor González M., Raúl Farías C., y Guillermo Villalba V.
 Asimismo el Ejecutivo Municipal Rafael Villalba B.
 Bajo la presidencia del primero se acordó lo siguiente:

Artículo F. 1

Fue leída aprobada y firmada el acta de la reunión anterior.

Artículo F. 2

Se leyó la nota F. 400 de fecha 22 de enero de 1905 del
 Dr. Juan González González Secretario General de la Contaduría General de la República, en la cual informa que
 ha sido enviado para su publicación en el Diario Oficial
 La Gaceta, el proyecto de impuesto de esta municipalidad;
 del que inicialmente no se le ha dado trámite al
 remplazo de permiso de construcción, por cuanto no
 es necesario darle nueva aprobación legal, a un im-
 puesto que está establecido por ley y que en su aplica-
 ción en todo el país y que los municipalidades deben obli-
 gatoriamente cobrarlo.

La ley que establece el impuesto por los permisos de con-
 strucción es la ley conocida como "Ley del Combo Munici-
 pal" F. 2440 de 30 de octubre de 1907.

Se acuerda:

Notar de acuerdo con lo expuesto y no hay ob-
 jección alguna que hacer.

Artículo F. 3

Se da lectura a circular de fecha 21 de enero de 1905 del Depto
 Controles y Presupuestos de la Contaduría General de la
 República en la cual trae dicha carta suscrita por el señor
 Leopoldo Charron M. Director Ejecutivo de Salud Púb-
 lica, en el sentido de que las municipalidades des-
 tinen el 50% del presupuesto de Sanidad, a la instalación

letrina.

Se queda:

Por posibilita la revisar nota q el punto
va a ser estudiado mas q pronto.

Artículo 7-4

Vista la nota de fecha 18 de enero de 1965 oficio 7247
del señor Juan D. Boletín H. Ingenieros Jefe del Nuevo
cañal Eléctrico al Pacífico en la cual manifiesta que
dicha Empresa tiene en San Rafael de Opo de Agua,
tres abonados del Conducto de Puntarenas.

Que dalo en problema del agua en esa localidad etc., se
desearia conocer, si esta municipalidad podria suplir
el agua a estos tres pajes q costanlos de los servicios del
Conducto:

Se queda:

Manifiestarse al señor Ing. Jefe del Nuevo cañal
Eléctrico al Pacífico, que esta municipalidad lamenta no poder
complemento en su solicitud, pues el sistema de cana
ria de San Rafael de Opo de Agua, no se administra b
por esta municipalidad que esa solicitud debe ser endereza
se a la municipalidad de Alajuela que es la que admini
stra la redilla canaria.

Artículo 7-5'

Vista la solicitud del señor Francisco Molavarri Vega
tendiente a que se le otorgue permiso de construcción para
casa de habitación en lote de su propiedad situado en la
Ritua y cuya construcción sera de malas etc q un m
serlo ejerciendo a br \$ 15,000 -

Se queda:

Conceder permiso de construcción para este de
licitacion al señor Francisco Molavarri Vega en el distrito La
Ritua, previo pago de \$ 850 - que es el importe del \$ 1,00 por

\$1.000,-- de conformidad con la ley N° 2440 de 30 de octubre de 1959
y el Ejecutivo Municipal se autoriza mandar la licencia para construcción.

Artículo 7.6

Se autoriza:

Antigüas al Ejecutivo Municipal para que efectúe los siguientes pagos:

+ A Hernán Villafañe su servicio municipal
la suma de \$10,-- por comisiones a su favor y un cargo a la partida
Comisiones Municipales Cap N° 3 Art 2

A Hernán Zamora González Hdo.

La suma de \$20,-- según facturas N° 1614-1615-1626-1627
y 1653 por compra de leña y carbón a la partida antigüas
otras materias primas San Antonio Cap N° 1 Art 1

A Pedro Casas Correa

La suma de \$25,-- por servicio brindado al Instituto de Desarrollo
de los miembros municipales y gente de Comisaría y un cargo a la partida
Comisiones Municipales Cap 1 Art 2

A Librado e Ignacio Leibmann

La suma de \$146,45 según factura N° 95982 y un cargo a
la partida Mader de oficina Cap. 9 Art 2.

Artículo 7.7

Se autoriza:

Antigüas al Ejecutivo Municipal que efectúe lo siguiente
de 2 docenas de tapones de cañizo, interiores y exteriores y

Artículo 7.8

Se autoriza:

Hacienda atender nota al señor Ing. don René
Castro Jefe del Depto de Caminos Vecinales - Minas y Obras
pública, para manifestarle que: esta Municipalidad desea saber
que se ha venido sobre el envío de la enaltecida de Espejo
fica, para realizar estudios de alcantarillar y trazado de nueva

calle; entiv que él lo ofrecio en la visita que se le hizo en el mes de diciembre. Para tramey dílal a don reyes si dicha medalla llegara pronto, y si no para tomar otras medidas sobre este trámite, pues el tiempo corre y el menor la gente de bonitos este parágrafo y manifiestan que no se acuerda q nadie se acuerde para una licencia.

Artículo 7-9

Se acuerda:

Dírigir nota al señor Inspector General para manifestar que a la mayor brevedad trate de bussarla su solución al problema de suministro de agua en propiedad de la señora doña Rita Mota de González, pues hace tanto que existe y no se ha hecho nada por bussarla la solución.

Artículo 7-10

Se acuerda:

Dírigir atenta nota al señor jefe de la Subdirección del Banco Nacional de Costa Rica en este lugar. para manifiestarle que esta traméy dílal le agradecen mucha, se le dice un informe de la existencia en dicho Banco de los tímberes tímberes municipales del cantón de Belén detallados en sus diferentes valores, esto con el fin de pagarles a hora o traerlos, pues parece que han en falle valores de \$50,-- y \$100,-- y así comprobar que partidas de valores estan bien, para proceder a restituirlos.

Se habiendo mas que trádalo y siendo las 14^{1/2} horas terminó la reunión.

Willis H. J. — Don Luis Esteban Guillermo Villalobos S.
Herrán Villalobos
Secretario